



BUIN, 22 OCT. 2014

**DECRETO TC. N° 206**, VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 154** de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don Gerónimo Martini Gormaz, Abogado, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 1471** de fecha 20 de Mayo de 2013, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.

3.- El **Memorándum N° 656**, de fecha 21 de Octubre de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Administrador Municipal, decretar el llamado a Licitación Pública denominada "**Celebración Día del Funcionario Municipal de Buin, 2014**".

4.- La **Resolución** del Administrador Municipal, donde instruye decretar el llamado a licitación pública.

**DECRETO.**

1.- Apruébese el siguiente Cronograma para el llamado a Licitación Pública denominado "**CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL DE BUIN, 2014**"

PROCESO	DETALLE DE LA FECHA
Publicación en la plataforma <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>	Una vez aprobada las bases por el Departamento Jurídico y enviado el Decreto a Adquisiciones de SECPA.
Inicio de Consultas de los proponentes	A contar de la fecha de publicación.
Termino de consultas de los proponentes	Al 3 <sup>er</sup> día siguiente de publicada la licitación.
Término de respuestas de la Unidad Técnica	Al 4 <sup>to</sup> día siguiente de publicada la licitación.
Cierre del periodo de recepción de ofertas en el Sistema de Información <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>	A las 14:00 Hrs. del 5 <sup>to</sup> día siguiente de publicada la licitación.
Apertura Electrónica	Al 5 <sup>to</sup> día siguiente de publicada la licitación.
Proceso de Evaluación	1 día hábil siguiente al cierre.
Fecha Estimada de Adjudicación	1 día hábil siguiente al cierre.
Fecha Estimada de Contratación	Por contrato se entenderá la Orden de Compra emitida a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , dentro del 1 <sup>er</sup> día hábil siguiente a la adjudicación.

NOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

MARCELO GÓFRE ZEPEDA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

MCZ. GMG. VFG. MRS.

## DISTRIBUCION.

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- DIDECO
- SECPA
- Archivo SECMU.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN